



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

03 OCT 2024

RES. H. N° 1344/24

EXPTE. N° 5038/2022.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL**, de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H. N° 0873/23 se acepta la nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado.

Que la Prof. Soria, mediante Nota N° 0701-24, informa su declinación como postulante al llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Práctica de la carrera de Ciencias de la Educación.

Que, visto el estado de las presentes actuaciones mediante las cuales se deja constancia que la única postulante inscripta declinó su postulación al cargo y en cumplimiento de la normativa vigente, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 357-24, aconseja solicitar al Consejo Superior se declare desierto el llamado a concurso regular de referencia.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del día 24-09-2024)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR** declarar desierto el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL**, de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.- ELEVAR** al Consejo Superior para su tratamiento.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Personal y Departamento Docencia, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad y dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 2° de la presente resolución.

DD/24

  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa